



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
 UNIDAD PROFESIONAL TICOMÁN



**FDGE 08-SOLICITUD DE BAJA
DE ASIGNATURAS**

DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Boleta
E-Mail		Tel. Cel.	

CARRERA ING. AERONAUTICA ING. EN SISTEMAS AUTOMOTRICES

ASIGNATURAS QUE SOLICITO DAR DE BAJA	
GRUPO	ASIGNATURAS
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	

IMPORTANTE:

El alumno deberá enviar esta solicitud firmada al correo gestion.esimetic@ipn.mx con el asunto **Baja de asignaturas** a más tardar el 03 de septiembre de 2021 (Art. 54 RGE), **no se tramitarán bajas sin firma, sin nombre o sin No. de boleta.** Las bajas se aplicarán a partir del **30 de agosto.** Si queda con carga inferior a la mínima (36 créditos AERO o 29 ISISA), deberá tramitar autorización. Si requiere **la baja de todas sus asignaturas** deberá enviar correo a subseis.esimetic@ipn.mx

FIRMA DEL SOLICITANTE

(No procede la baja de recursamientos, sólo cuando éste se haya acreditado en ETS. Art. 54 RGE)

Con base en el artículo decimoctavo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, me permito indicar a usted que: Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de Datos Personales del Archivo del Departamento de Gestión Escolar de la ESIME Ticomán, con fundamento en los artículos 20, 21 de la LFTAIPIG; decimosexto, decimoséptimo, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; y cuya finalidad es disponer de información para notificación, así como para fines estadísticos internos, mismo que fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos al SAES y a los departamentos que conforman la estructura de esta Unidad Académica con la finalidad de cubrir solicitudes de información de dichas áreas, además de otras transmisiones previas en la Ley. La Unidad Administrativa Responsable del Sistema de datos personales es el departamento de Gestión Escolar de la ESIME Ticomán, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección a la misma es Av. Ticomán 600, Col. San José Ticomán, México, D.F. Lo anterior se informa en cumplimiento del Décimo séptimo de los Lineamientos de Protección de los Datos Personales, publicados en el diario oficial de la federación el 30 de septiembre de 2005.